Quito DM, 10 de septiembre del 2009

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la folocopia que ANTECHDE está
conforme con sul opicionia que montre promotivo
en Foigs Guilles ST Promotivo
Dr. Jorga Macilado Cevalios
Notario Primero del Cantón Quito

Señor:

CARLOS GERARDO GONZALEZ GUZMAN

Presente -

Estimado CARLOS GERARDO GONZALEZ GUZMAN:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionista de la Compañía "SOLUCIONES INTEGRADAS QUICKMARKETING ECUADOR S.A, celebrada el dia jueves diez de septiembre del 2009, acordó designarle a usted como PRESIDENTE de la compañía por el período estatuario de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el estatuto social Vigente.

La compañía se constituyo mediante escritura pública, celebrada el 9 de febrero del 2009, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado e inscrita legalmente el diez y seis de marzo del 2009, en el respectivo Registro Mercantil de Quito.

Atentamente,

MARIA ANDREA MORA SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN.- En Quito, D.M., a diez días del mes de septiembre del año dos mil nueve, acepto el nombramiento que antecede, en los términos y condiciones que la Ley y el Estatuto de la dompañía me conceden.

Con esta ische queda inscrito el presente

CARLOS GERARDO GONZALEZ GUZMANI IIo. 10657 del Registro

PSP. 05120057596 de Nombramientos Tomo No.

PRESIDENTE

Quito, a 15 SET. 2009

NEGISTRO MERCANTIL

EGISTRADOR MERCAN DEL CANTON QUITO